

**OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PROCESO ESTABILIZACIÓN AÑO 2022
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
TURNO: CONCURSO-OPOSICIÓN TURNO LIBRE
AGRUPACIÓN: INGENIERO/A TÉCNICO/A AGRÍCOLA**

TEMARIO PRUEBA TÉCNICA

- 1) REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2022/1172 DE LA COMISIÓN de 4 de mayo de 2022 por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de la política agrícola común y la aplicación y el cálculo de las sanciones administrativas en el marco de la condicionalidad.
CAPÍTULO I
ÁMBITO DE APLICACIÓN
CAPÍTULO II
SISTEMA INTEGRADO
- 2) REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2022/1172 DE LA COMISIÓN de 4 de mayo de 2022 por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de la política agrícola común y la aplicación y el cálculo de las sanciones administrativas en el marco de la condicionalidad.
CAPÍTULO III
APLICACIÓN Y CÁLCULO DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE LA CONDICIONALIDAD
- 3) REGLAMENTO (UE) 2021/2116 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 1306/2013.
TÍTULO I
ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES
TÍTULO II
DISPOSICIONES GENERALES DE LOS FONDOS AGRÍCOLAS
- 4) REGLAMENTO (UE) 2021/2116 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 1306/2013.
TÍTULO III
GESTIÓN FINANCIERA DEL FEAGA Y DEL FEADER
- 5) REGLAMENTO (UE) 2021/2116 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 1306/2013.
TÍTULO IV
SISTEMAS DE CONTROL Y SANCIONES

TÍTULO V

DISPOSICIONES COMUNES

CAPÍTULO III

Informes

CAPÍTULO IV

Transparencia

- 6) REGLAMENTO (UE) 2021/2115 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1305/2013 y (UE) n.o 1307/2013.

TÍTULO I

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN, DISPOSICIONES APLICABLES Y DEFINICIONES

- 7) REGLAMENTO (UE) 2021/2115 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1305/2013 y (UE) n.o 1307/2013.

TÍTULO II

OBJETIVOS E INDICADORES

TÍTULO III

REQUISITOS COMUNES Y TIPOS DE INTERVENCIONES

CAPÍTULO I

REQUISITOS COMUNES

Sección 2

Condicionabilidad

- 8) REGLAMENTO (UE) 2021/2115 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1305/2013 y (UE) n.o 1307/2013.

TÍTULO III

REQUISITOS COMUNES Y TIPOS DE INTERVENCIONES

CAPÍTULO III

TIPOS DE INTERVENCIONES EN DETERMINADOS SECTORES

Sección 1

Disposiciones generales

- 9) REGLAMENTO (UE) 2021/2115 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes

estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1305/2013 y (UE) n.o 1307/2013.

TÍTULO III

REQUISITOS COMUNES Y TIPOS DE INTERVENCIONES

CAPÍTULO IV

TIPOS DE INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL

Sección 1

Tipos de intervenciones

- 10) REGLAMENTO (UE) 2021/2115 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2021 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.o 1305/2013 y (UE) n.o 1307/2013.

TÍTULO V

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

CAPÍTULO I

REQUISITOS GENERALES

Artículo 104

Planes estratégicos de la PAC

Artículo 105

Mayor ambición con relación a los objetivos medioambientales y climáticos

CAPÍTULO II

CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

Artículo 107

Contenido de los planes estratégicos de la PAC

- 11) ANEXO III del REGLAMENTO (UE) 2021/2115 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 2 de diciembre de 2021, NORMAS DE CONDICIONALIDAD CON ARREGLO AL ARTÍCULO 12.
- 12) https://www.fega.gob.es/sites/default/files/inline-files/220930_nota_aclaratoria_aplicacion_eco_regimenes.pdf PUNTOS 1 Y 3
- 13) https://www.fega.gob.es/sites/default/files/inline-files/220930_nota_aclaratoria_aplicacion_eco_regimenes.pdf PUNTOS 2
- 14) Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (Texto consolidado).
- 15) Manejo de aplicaciones visor SIGPAC <http://sigpac.gva.es/visor/>
- 16) Manejo de herramienta de medición en campo y descarga de capas: GPS submétrico.

17) [https://www.fega.gob.es/sites/default/files/files/document/SE-CIRCULAR_15-2023-EE000105510_RET-CV_NC R 1308.pdf](https://www.fega.gob.es/sites/default/files/files/document/SE-CIRCULAR_15-2023-EE000105510_RET-CV_NC_R_1308.pdf).

18) ORDEN de 6 de octubre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regula la retirada del mercado de frutas y hortalizas con destino a alimentación animal en estado fresco y biodegradación, en el marco de los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

19) Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres.

20) Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I, Objeto, ámbito de aplicación y definiciones; Capítulo III, Derechos y obligaciones.

En negrita se señalan los temas que han sido actualizados.